

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de octubre de 2019, de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, por el que se notifica el acto administrativo relativo al procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico que se cita.

Intentada la notificación a los interesados que se relacionan a continuación del acto administrativo que se indica posteriormente sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, sita en Paseo de Reding, 20, Málaga. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre/Razón social	Referencia catastral
Puertas Gijón, Antonio Sara	18063A001000020000IP
Martín Puertas, Amparo	18063A001000060000IM
G1802023J	18063A002000780000IF
23718680E	18063A008005750000IT
Martín Martín, Francisca y Ester	18063A008005850000IX
León López, José Antonio	18063A006005530000IG
Acosta Ruiz, Guadalupe	18063A007001160000IL
Desconocidos	18063A002008910000IJ
	18063A00809000
	18063A00609000
	18063A006005590000IM
	18063A006007200000IF
	18063A00609000
	18063A00109000
	18063A007001790000IP
	0493609VF5809C0001DE

Acto que se notifica: Convocatoria al acto de reconocimiento sobre el terreno de la propuesta de deslinde correspondiente al expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Torrente, tramo autovía A-44 a Murchas, tt.mm. de Lecrín y Nigüelas, desde la coordenada X: 451.320, Y: 4.090.630, hasta la coordenada X: 450.141, Y: 4.088.892 (ETRS89 UTM Huso 30), en los términos municipales de Lecrín y Nigüelas, provincia de Granada, cuya incoación se acordó por Resolución de 16 de enero de 2019, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Se replanteará la línea teórica definida en planos mediante estaquillas. De estas operaciones se levantará acta en la que se hará constar su conformidad o disconformidad,

disponiendo, en este último caso, de un plazo de 15 días para formular alegaciones y promover motivadamente una delimitación alternativa.

Se le comunica a los efectos de que comparezca en persona aportando documento que acredite su identidad o, en su defecto, mediante representante debidamente acreditado, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el próximo día 17 de octubre de 2019, a las 9:30 horas, siendo el punto de encuentro en las instalaciones deportivas «Blas López Guerrero» Murchas (campo de fútbol) del término municipal de Lecrín (Granada), sito en calle Andalucía, 14.

En este acto se le solicitarán los datos registrales de las fincas de su propiedad, colindantes con el tramo del cauce, objeto de deslinde, y deberá aportar, si no lo hubiera hecho anteriormente, nota/s simple/s informativas del Registro de la Propiedad, escritura pública o, en su defecto, cualquier otra documentación acreditativa de la titularidad.

Contra el presente acto no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 3 de octubre de 2019.- El Director General, Fernando Delgado Ramos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»